

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

À los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 À los no suscritores á 50 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA  
 Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

## NUESTROS DESEOS Y NUESTROS PROPÓSITOS.

Ya hemos dicho y repetido hasta la saciedad, que no somos intransigentes, que no lo queremos ser; que somos los primeros que olvidando ofensas pasadas, ofensas de esas que causaron heridas, que aun manan sangre, alargamos la mano á quienes nos las causaron sin que rencor quede en nuestro corazon, ni la ruin idea de resucitar divergencias que hicieran nacer hombres funestos á quienes Dios ya tiene juzgados.

Pero así como tenemos la abnegacion de olvidar ofensas y perjuicios: así como no tenemos inconveniente alguno en sacrificarlo todo en aras de los intereses del partido en que militamos; así tambien nos hallamos dispuestos y decididos á sin guardar la mas pequeña consideracion, poner en evidencia á todos los que habiendo figurado por seis años consecutivos en el partido liberal-conservador, sosteniendo un incalificable exclusivismo con los que no habíamos dudado en comprometernos de todos modos y ostensiblemente en favor de la restauracion, cuando nadie creia en la posibilidad de ella, se escusen ahora, bajo un pretexto ú otro, de formar en nuestras filas.

No hay, no puede haber, disculpa aceptable para aquellos que hoy que el partido no está en el poder, le abandonen y no secuden sus propósitos.

Si el partido que hoy gobierna, hubiese, como otras veces, entrado en las esferas del poder por las puertas de la revolucion, enhorabuena que el temor hiciera que espíritus pusilánimes exentos de todo valor cívico, rehuyeran el compromiso de formar ostensiblemente en un partido contrario al de las ideas imperantes. Pero cuando se ha inaugurado el turno pacífico de los dos partidos que dentro de la Monarquía deben ejercer el mando, no existen no pueden ni deben existir esos temores ni esas repugnancias, y por consecuencia no hay disculpa que pueda en buena ley aceptarse.

Si desgraciadamente, lo que no esperamos hubiese algunas personalidades que ahora nos abandonaran, tendremos buen cuidado de to-

mar nota de ellas para que de ningun modo puedan pretender mas tarde, volver á figurar en un partido del cual se habrian apartado voluntariamente, por que no podia dispensar favores ni dar posiciones.

Los que así procedan, no puede considerárseles como políticos de verdaderas convicciones, sinó como políticos de ocasion, políticos de conveniencias para saciar sus ambiciones y servir á sus particulares intereses; por consecuencia no hemos de titubear en dar publicidad á sus nombres, y evitar de todos modos que puedan en el porvenir sorprender á nuestros jefes, en la Córte, con especiosos pretestos y efimeras disculpas.

Y nuestros jefes, comprenderán, como nosotros, que los que nos han abandonado en la desgracia, los que no han dudado en negar su apoyo al partido, ahora, no pueden serle de utilidad, ni necesarios cuando aquel vuelva á ser llamado á empuñar las riendas del Gobierno.

Sentiremos mortificar á alguno; bien quisiéramos evitarlo, pero el que en este caso se halle ponga la mano sobre su corazon y confiese que no es nuestra la culpa, que su proceder es el que nos obligará y no nuestro deseo ni nuestra intencion.

Ante todo somos partidarios decididos y leales; tenemos nuestras convicciones bien arraigadas y en defensa de los intereses del partido, sacrificaremos hasta las afecciones de la amistad.—A.

## CABOS SUELTOS.

Pues señor teniendo la seguridad, como hoy tenemos, de que nos envian algunos periódicos de cambio que como *La Gaceta de Cataluña* y *La Correspondencia Ibérica* no recibimos ¿en que consistirá esta falta? Suplicamos al Sr. Administrador de Correos, nuestro compañero en la prensa, que se digne ver si es fácil atar ese cabo.

Lo que está sucediendo con algunos contribuyentes es digno de que digamos algo; sucede, por ejemplo, que un contribuyente por subsidio industrial varió su vecindad y domicilio en Mayo de 1880, pidió ó solicitó la baja correspondiente y se marchó cerrando su establecimiento.

Pues bien: á ese individuo se le reclama ahora la contribucion, pero cambiando su nombre; y no solo se le reclama, sino que se le embarga no sirvien-

do de nada que haga presente al recaudador, que el no es Juan, que es Jaime; que no vive en la poblacion en que se le reclama, desde Mayo del año pasado; que el no tiene ya como es público y notorio el establecimiento por el cual se reclama la contribucion: nada, el recaudador y el Alcalde erre, que erre y adelante con el embargo. Y el interesado se vé obligado á dar pasos, á hacer instancias, y últimamente á pagar para evitar una ejecucion. ¿Que les parece á ustedes? ¿Merece atarse este cabo?

Pregunta un colega que es lo que ha ocurrido en la delegacion del Banco de España de esta provincia, y si podrá resultar que los contribuyentes vengán á ser responsables de las irregularidades que parece se han descubierto en dichas oficinas, pues segun parece no constan los cobros realizados de muchas contribuciones, ni se ha esclarecido quienes sean los responsables de los hechos que se descubrieron hace algun tiempo.

Tambien nosotros estamos á oscuras, caro colega. Solo sabemos que hace algun tiempo el Intenventor de la delegacion, parece que desapareció, como por escotillon, dejando sus libros de intervencion tan bien arreglados que nadie ha podido traducirlos, asi como tampoco han podido volver á la caja algunas cantidades que dicho interventor debia haber ingresado. Lo que si podemos asegurar á nuestro colega, es que el delegado tenia toda su confianza depositada en el dicho interventor, por su aplicacion, sus conocimientos y su providad y que desgraciadamente y cuando menos podia esperarlo, el interventor faltó á todo abusando de la buena fé, confianza, amistad y consideraciones que el caballero señor Fuente Andrés, delegado, le habia dispensado. Y no era solo al Sr. Fuente Andrés, á quien engañado tenia el dichoso interventor, si no que á todos los que le trataban los tenia tan ciegos que todos, y eran muchos, hubieran sido fiadores de tan hábil como escurridizo interventor.

Nada mas sabemos, ni nada mas se dice por aquí.

Este es un cabo suelto, que veremos haber cuando quedará atado.

## CRÓNICA LOCAL.

Para el dia primero del próximo mes de Abril, se halla convocada la Diputacion provincial, con el objeto de que celebre las sesiones correspondientes al segundo período del presente año económico.

Nuestro Prelado ha girado estos dias la visita pastoral á las iglesias de esta ciudad.

Destituido el Ayuntamiento de esta ciudad por el

Sr. Gobernador, han venido á reemplazar á aquel, los Sres. D. Pedro Grahit, D. Gisleno Pujol, D. José Vila, D. Martín Masaguer, D. Ignacio Vallés, Don Gerónimo Forch Resta, D. Simon Puig, D. Benito Massó, D. José Borguña y Domenech, D. José Felipe Bonet, D. José Guillamet, D. Pedro Quera, Don Juan Surós, D. Francisco Barrios, D. Francisco Sabater, D. José Bonet, D. Juan Grivé, D. Salvador Xifra, D. Benito Jordi y D. Narciso Desoy.

Ayer se nos ha asegurado que había sido declarado cesante, el Administrador principal de correos de esta provincia. Si es así, lo sentimos de todas veras, pues si como políticos, nos hemos visto en la necesidad de decir algo respecto á su proceder como político también, como empleado, nada teníamos que decir. Y tanto más sensible es la desgracia, cuanto que según sus repetidas declaraciones es del partido que manda. Como mejor le han tratado los liberales-conservadores, después de haberles servido seis años, quédale el camino de venirse con nosotros.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Madrid 21 de Marzo de 1881.

No tengo la pretension de ser profeta, ni tampoco como V. sabe correspondo á esa clase de personas que cegadas por la pasión de partido, todo lo ven negro cuando el suyo no manda. Esto no obstante, en el horizonte gubernamental hay bastante cerrazón, con señales evidentes de próximo temporal, con el que presumo pueden naufragar algunas naves de la escuadra ministerial, y según y como, no sería difícil zozobrar la que lleva la divisa de Almirante.

Los petardos están á la orden del día y perfectamente combinados con ciertas permitidas expansiones en las que se conmemora á la Comune de París y se brinda y aplaude el asesinato del Czar de Rusia, y otras menudencias por el estilo que dan inequívocas pruebas de la suma de libertades de que gozamos, y que en su día, no dudo, darán el consiguiente fruto.

Algun periódico, ha dicho que el día del asesinato del Emperador de Rusia, nuestro querido Rey D. Alfonso estuvo de caza en el Pardo y al regresar á Madrid por la tarde, cerca de la Puerta de Hierro se dió un viva subversivo junto al coche que conducía á S. M.

Dícese que la noticia es exacta y que las pesquisas de la policía habían dado por resultado el detener á algunos sujetos responsables del hecho.

En favor de tales personas, dícese, que existía la atenuante circunstancia de que estaban algo bebidos cuando se escuchó el grito subversivo; por lo que y á instancias de elevadísimas personas fueron puestas en libertad. Todo esto se dice y se afirma por dos periódicos diferentes y por algunas personas á quienes les he oído contar lo ocurrido, pero yo puedo asegurar á V. que he hablado con dos Señores Ministros que me han asegurado ignoraban tal hecho, pero en absoluto.

Flavio.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Ha llegado á Madrid una comision de los posibilistas de Barcelona, con objeto de conferenciar con el jefe del partido, D. Emilio Castelar, sobre asuntos electorales. Componen la comision los Sres. D. Miguel Gonzalez, alcalde que fué de aquella capi-

tal; D. Luís García del Corral y D. Francisco Ravetllar.

Algunas personas indicadas para ocupar altos puestos en las direcciones de Hacienda, no pueden ser nombradas para dichos cargos por no haber prestado servicios dos años en aquel departamento, circunstancia que se exige solo en el espresado ministerio en virtud de lo dispuesto en un real decreto, que es posible sea derogado.

Así lo hemos oído esta tarde.

En lo que resta de mes se harán probablemente todos los nombramientos necesarios en el personal de oficiales y auxiliares de las administraciones económicas.

En la casa de Misericordia de Málaga ha ocurrido un suceso cuyas consecuencias han podido ser fatales.

Habia ido á las oficinas de aquel establecimiento á una gestion particular el Sr. Muñoz Madueño (D. Nicolás) cuando á poco de su llegada, y mientras saludaba al capellan del Hospicio, vió que el contador del mismo se dirigía á este amenazándole con un revólver. El capellan se refugió tras el Sr. Muñoz, pero el agresor, sin respetar á ninguno de ambos, disparó sobre ellos dos tiros á boca de jarro, que milagrosamente no les causaron lesion alguna. Entónces, el contador, arrancando al sacerdote de la persona en quien buscaba refugio, ensañóse en él ocasionándole algunas heridas, y siendo precisa la intervencion de varios sujetos para conseguir ponerle fuera del alcance de su agresor.

Este se halla en la cárcel y los tribunales entienden en el asunto.

Ha llegado á Paris el distinguido coronel del ejército argentino y conocido escritor público, D. Lucio Victorio Mansilla, que viene á Europa con mision especial de su gobierno, para estudiar los adelantos militares. El Sr. Mansilla es una de las personas que más han influido para que la república argentina mande estudiar en nuestros colegios, con preferencia á los extranjeros, á los alumnos pensionados.

Dice hoy un diario de la mañana:

«Parece que la junta de letrados del partido liberal-conservador desiste de su intento de llevar ante el tribunal Supremo al gobernador de Cáceres, porque no encuentra motivo suficiente para fundar una acusacion que podria volverse quizá contra los acusadores.

Hasta ahora, según nuestras noticias, solo el de Cáceres es el gobernador puesto en estudio por esa junta, que se propone no dejar pasar ni la más mínima infraccion legal.»

El duque de Montpensier ha enviado á la comision de la Exposicion Andaluza de ganados una preciosa caja para joyas, con objeto de que sirva como premio en dicha esposicion.

A las nueve de anoche estalló un petardo en la Puerta del Sol, cuya fuerte denotacion produjo la alarma consiguiente.

Los agentes de la autoridad detuvieron acto continuo á un jóven, á las voces de «A ese, á ese» que daba un cochero, señalando el citado jóven, que en precipitada fuga se dirigía hácia la calle del Arrenal.

El capturado estaba herido, y después de hacerle la primera cura en la casa de socorro respectiva fué conducido al juzgado de guardia.

El presunto autor del disparo tiene 15 años de edad, es moreno viste de blusa y está de dependiente en la fábrica del Gas.

Sobre el asunto de la reunion de Cortes dice un corresponsal á un colega de provincias.

«Otro entorpecimiento podria acaso presentar dificultades para que las Cortes celebraran sesion. ¿El conde de Toreno, tan adicto y tan leal al Señor Cánovas, obedeceria el mandato de éste? ¿Presidiria la sesion? Creo que dimitiria el cargo de presidente y de diputado por complacer al jefe del partido.

Incapacitado el Sr. Martínez (D. Cándido) para ejercer el cargo de diputado, y por consiguiente el de secretario de la mesa, y dejando de asistir á la sesion los Señores Ordoñez y Santonja, afectos al Sr. Romero Robledo, ¿quien desempeñará las secretarías?»

A esto contesta un periódico ministerial lo siguiente:

«No sabemos lo que sucederá; pero si se dieran las hipótesis establecidas por el corresponsal suponemos que el gobierno no tendria por qué vacilar, haria constar la conducta de los conservadores; publicaria la disolucion en la Gaceta, y usaria del presupuesto vigente hasta tener otro nuevo por las Cortes aprobado.»

El consejo de ministros verificado ayer terminó después de haber cerrado la edicion de la noche todos los periódicos de Madrid.

En él espuso el ministro de Hacienda los datos recibidos de las administraciones económicas de España relativos á su estado financiero, detalles que dán una idea bastante aproximada para formar un balance que puede ser utilizable al formular los presupuestos.

Así mismo dió cuenta el Sr. Camacho de la distribucion de fondos, correspondiente á la asignacion de este mes.

Hablóse sobre los asuntos de Andorra, leyéndose al parecer, una nota del gobierno francés concierne á alguna gestion diplomática.

Convinose dar vigoroso impulso á la administracion del país, dictando reglas y estableciendo trámites que tiendan á separar la política de la administracion.

Examinóse un expediente de Marina despachado por el Consejo de Estado resolviendo la competencia entablada á favor del referido departamento ministerial.

No se habló nada referente á los ferro-carriles del Noguera Pallaresa y Canfranc.

Con informes autorizados dice el *Diario de Huesca* que el gobernador de aquella provincia Sr. Gambel, ni ha dimitido ni renunciado su cargo, y que ahora menos que nunca lo haria espontáneamente.

La sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona ha confirmado la sentencia del juzgado de las Afueras, por lo cual se impone la pena de muerte al procesado Cosme Ramon, como autor del delito de parricidio en la persona de su esposa, perpetrado en S. Martín de Provencals.

Algunos ministeriales muy caracterizados han llamado la atencion del gobierno acerca de las personas de los magistrados que componen la sala del Supremo llamada á entender en los procesos que se forman á los gobernadores.

Forman parte de ella hombres políticos íntimamente unidos al Sr. Cánovas del Castillo y al partido conservador, cuya política han defendido en las Cámaras, y esto podia dar lugar á que se pidiese su recusacion en cuanto se refiriese á la política.

## VARIETADES.

### NECESIDAD

DE LA DISMINUCION DE LOS EJÉRCITOS PERMANENTES  
PARA DAR MAS BRAZOS Á LAS INDUSTRIAS.

Desde los mas remotos tiempos fulgura y centellea una fórmula fatídica que en ocasiones extermina una parte de la humanidad, ¡la guerra! unas veces toma por base las distintas opiniones religiosas, otras el deseo de un pueblo á dominar sobre los demás, otras la ambicion de los tiranos, otras la necesidad de una raza, otras la codicia de los señores feudales, otras el engrandecimiento de los reinos, otras la conquista de lejanas tierras, otras la envolveracion de ciertas idealidades y otras la opresion de los pueblos; parece que los hombres deliran en ciertos períodos dados para emplearse en tan terrible procedimiento. Y á pesar de los esfuerzos de ciertos pensadores para hacer comprender que las guerras en todas épocas y circunstancias son un grave mal, no se ha conseguido gran cosa para imposibilitarlas.

Hay aún quien afirma y defiende la necesidad de la guerra en sentido filosófico; así lo vemos en la contestacion dada por el general Molke al célebre pensador Blunschi que le ha preguntado su opinion sobre la necesidad de abolir la guerra como medio de progreso y bien estar social; no podemos hacernos eco de las consideraciones de dicha carta porque nos llevaria nuestra tarea mas allá de lo que nos proponemos y no es el fin de este artículo el discutir tal extremo. Pues nuestro único objeto es demostrar que, económicamente, son un mal gravísimo las guerras y el sostenimiento de los grandes ejércitos que para ellas son necesarios.

Siempre causa una profunda herida en un país una guerra, sea de la clase que se quiera porque además de las devastaciones y aniquilamientos que causa, quita el hábito del trabajo y fomenta la indigencia y el vicio. Además de que educa muchísima gente que ya no sirve para otra cosa que para guerrear, y á veces ni para esto sirven.

Por efecto de los recelos entre los poderosos de Europa, se hacen cada dia formidables preparativos y se mantienen sobre las armas millares de millares de hombres y se gastan más de lo que pueden las naciones. Bien combinados tan poderosos elementos, podrian dar una inmensa produccion y gran número de utilidades ¿porqué pues, alguna nacion no deja de seguir el procedimiento de lo que ha venido á llamarse la paz armada? ¿porqué no aprovechan las inmensas ventajas que se reportarian teniendo un reducidísimo ejército, el suficiente para conservar el orden social?

Existe el error crasísimo en creer que una nacion es mas poderosa cuantas mas fuerzas cuenta para el caso de una guerra, pues se supone que en caso de una agresion puede hacer frente mejor á otra nacion que trate de hollar sus derechos; desmiente esta afirmacion, Inglaterra: esta nacion apesar de ser la que quizás cuenta con menos fuerza armada de Europa es la mas poderosa, porque es la mas rica, y bien probado está que hoy dia mas se vencen las batallas con dinero que con la fuerza.

¿Podria la nacion Española llegar á grn poderio por el camino de reducir sus ejércitos? A nosotros no nos cabe ninguna duda y vamos á poner una pequeña demostracion.

Supongamos que disminuimos nuestro ejército de 300,000 hombres (que bien podria hacerse) daríamos á las fuerzas productoras un efectivo lo menos de un 25 por 100 de las que tiene, y naturalmente aumentaria nuestra riqueza, inmediatamente, de una cuarta parte, y mediatamente á lo ménos de un doble, y como nosotros profesamos la teoría económica de que una nacion es tanto mas rica, cuanto mayor sea la produccion que nazca de ella, resultaria que aumentaria un doble de nuestra importancia. Además, muchas inteligencias que hoy quedan anuladas porque el arte militar no se presta á gran vuelo para su desarrollo, se dedicarían á hacer florecer las ciencias, artes é industrias.

Tambien evitaríamos un mal gravísimo y es que en vez de tener una infinidad de personas que, su única ambicion es el medro á impulso de conspiraciones, algaradas y revoluciones, no dando mas que perjuicios á la nacion, se dedicarían á ocupaciones mas útiles y fines mas plausibles.

Pero quizá se nos diga que el mal es muy arraigado; que son profundísimas las raíces que ha echado en nuestro suelo el militarismo, y que hoy dia no es posible modificar el estado de cosas sin perjudicar derechos adquiridos, ni perturbar nuestra marcha más ó menos regularizada dentro nuestro sistema administrativo militar. A mas de que no hay necesidad de perjudicar á nadie; antes bien quisiéramos que se diera, aun mas de lo que tienen, á los militares: con un buen régimen no dudamos que podria arreglarse perfectamente la situacion de la nacion y la de los militares.

En efecto no puede negarse que los militares españoles, relativamente, son mas ilustrados que los demás empleados amovibles, pues estos por arte de las influencias entran á desempeñar cargos que no solo no saben lo que son, sino que en el tránsito breve que los desempeñan, no pueden llegar á saber ni de lo que han de ejercer, ni la índole del trabajo que se les encomienda; (no tratamos de los cargos y empleos regularizados) pues bien si se nor-

malizara nuestro régimen administrativo, muchos militares preferirian la vida tranquila y regular del empleado civil á la anómala y aventurera que por razon del cargo ha de llevar necesariamente.

Tambien convendria que se pusiera coto al anómalo proceder de los ascensos, pues naturalmente no puede mirarse con buenos ojos que un militar que sin mas méritos que alguna poderosa influencia ó su travesura en las conspiraciones, pase por delante de sus compañeros y en poco tiempo, se involucre sobre los demás; lo repetimos esto despierta los deseos de medrar y hace que salvas rarísimas escepciones todos los militares quien mas, quien menos han tenido participacion en las algaradas que han desgarrado á nuestra amadísima patria.

Resulta que, para el bien de nuestra riqueza nacional, tendria que disminuir nuestro contingente del ejército tanto en soldados como en jefes; el poder que realice esto, merecerá bien de sus conciudadanos y alabanzas y bendiciones de las generaciones venideras.

(De El Olotense.)

### PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 22.—Tres petardos se dispararon anoche.

Dícese que la Reina D.<sup>a</sup> Isabel vendrá en Abril. En Portugal es eminente una crisis ministerial.

Paris 22.—San Petersburgo.—No es verdadera la noticia del descubrimiento de otro depósito de dinamita y sumas de dinero.

Madrid 22.—Han sido detenidos los autores presuntos de los petardos.

Se encuentra enfermo el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Paris 22.—Se ha conjurado la crisis acordando que el gabinete permanezca neutral en la discusion, pero reservándose los ministros su libertad de accion en la votacion de la ley electoral.—Los nihilistas, han dirigido carta al Emperador, concediéndole tres meses plazo para plantear las instituciones liberales.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Stos. Timolao y Pausides mártires.

SANTO DE MAÑANA. ✠ La Anunciacion de Nuestra Señora y S. Dimas el buen ladron.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Hospital.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Colizacion del dia 22 de Marzo.

Tít. al port. de la Deuda con. int.	21'45	d.	21'50	p.
Id. id. exterior de todas emis.	22'55	d.	22'65	p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos	00'00	d.	00'00	p.
Id. id. mortizable interior	40'75	d.	41'15	p.
Id. id. exterior		d.		p.
Oblig. del Edo. para suv. de fer.-car.	500	p	42'15	d.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	100'50	d.	100'75	p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	100'0	d.	100'25	p.
Bonos del Tesoro.	500	p.	100'	d.
Acciones del Banco Hispano colonial	87'75	d.	87'85	p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial	60'00	d.	00'00	p.
Id. del Tesoro isla de Cuba	94'75	d.	95'	p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio		d.		p.

### ACCIONES.

Banco de Barcelona,	000'00	d.	000'00	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	178'50	d.	179'50	p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	48'25	d.	48'50	p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija, 11'75 d. 12'00 p.

Alumbrado por Gas en Barcelona,		d.		p.
Propagadora del Gas,		d.		p.
Real Compañía Canaliz del Ebro,	12'75	d.	12'85	p.
España Industrial,		d.		p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	163'75	d.	137'00	p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	255'00	d.	257'00	p.
Id.-Norte de España,	99'50	d.	99'85	p.
Id.-Sarriá á Barcelona,		d.		p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona,	225'50	d.	226'50	p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	80'	d.	80'25	p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	78'	d.	79'	p.
Id.- id. id. id.		d.		p.
Id.-De Mollet á Caldas,		d.		p.
Tran vias de Barcelona á Gracia,		d.		p.
Id. de id. á Sans,		d.		p.
Id. de S. Andrés,	00'00	d.	00'00	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,		d.		p.
El Veterano sociedad minera,	00'	d.	00'	p.
La carboneria del Ebro,		d.		p.

### OBLIGACIONES.

Empréstito municipal.	100'	d.	100'50	p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	96'50	d.	97'00	p.
Id. id. cédulas del Parque	98'	d.	99'	p.
Id. Provincial	103'	d.	106'	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid,	114'25	d.	114'75	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	63'	d.	63'25	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	63'25	d.	63'75	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barnà. y Franc.	106'75	d.	107'	p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	63'00	d.	63'25	p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas,	93'00	d.	93'25	p.
Id.-Córdoba y Málaga,	00'00	d.	00'00	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	54'50	d.	54'75	p.
Id.-Mollet á Caldas,	51'00	d.	51'30	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,		d.		p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá,	51'75	d.	52'	p.
Id.-de San Andrés,		d.		p.
Canal de Urgel,	56'85	d.	57'15	p.
Puerto de Barcelona,		d.		p.
Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C. <sup>a</sup>		d.		p.

# SECCION DE ANUNCIOS.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

**A. COLODON**

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

**ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.**

Anteojos y lentes cristal de roca. . . . .	40 rs. par.
» para vista cansada. . . . .	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope. . . . .	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada. . . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser-	
vacion.. . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes. . . . .	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes. . . . .	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro. . . . .	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña. . . . .	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista. . . . .	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes. . . . .	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos. . . . .	5 6 y 8 » »
Termómetros. . . . .	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes. . . . .	1 2 3 4 5 y 6 » »

*Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.*

**SIN RIVAL**

**AGUA SILVIANA VEGETAL.**

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Único propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

**NOTA.**— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultramar como en la Península. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

**AGUAS SULFUROSAS Á VOLUNTAD.**

Con el Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades se preparan instantáneamente *bebidas ó baños sulfurosos* muy eficaces para combatir los *herpes, irritaciones de la piel y de las mucosas, úlceras crónicas, fetidez del aliento, almorranas* y en general toda enfermedad que requiera purificar la sangre. La experiencia de muchos años y los brillantes resultados obtenidos en millares de enfermos acreditan el **Azufre líquido** como el mejor depurativo que se conoce.

Véndese en la farmacia de D. Joaquín Ametller, Gerona.

7—12



**¡JA NO'S CUS Á MA!**

LA COMPAÑIA FABRIL

« **SINGER** »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

**10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

**La Compañia Fabril «SINGER»**

**8 -- ABEURADORS -- 8**

**GERONA.**

**SALVADOR MANERO.—Editor.**

**HISTORIA**

DE LAS

**PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS**

OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

**GALERÍA POLÍTICA,**

filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sábios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa

POR

**D. Alfonso Torres de Castilla.**

**SEGUNDA EDICION**

Ilustrada con **SESENTA Y TRES** magníficas láminas abiertas en **ACERO**, debidas al buril de los mas célebres artistas de **Londres, París y Barcelona.**

Se repartirá por entregas de 8 columnas, fóleo menor, de buen papel, clara y compacta impresion, al precio de

**Un Cuartillo de real la Entrega.**

Cada semana se repartirá un cuaderno que contendrá 8 entregas.

El reparto que contenga lámina tendrá 48 columnas de texto.

La obra constará de unos 120 repartos que formarán cuatro tomos.

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos á Salvador Manero

**Lauria 82 Barcelona.**

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

Hay un matrimonio que admitirá á dos caballeros para toda asistencia á precio cómodo. Darán razon calle Nueva del Teatro, 6, 3.º